

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 2 de octubre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espacios naturales protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Don Manuel Álvarez López.

Expediente: CA/2014/597/ENP.

Recurso de alzada: 3173/2015.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada contra la resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de octubre de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»